
ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR, INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE Y FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
2018

En Montevideo, el 5 de abril de 2018, entre la Suprema Corte de Justicia, representada por su Presidenta, Dra. Elena Martínez, asistida por el Director General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, Dr. Elbio Méndez, con domicilio en Pasaje Derechos Humanos 1310; la Fiscalía General de la Nación, representada por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida, con domicilio en Paysandú 1283; el Ministerio del Interior, representado por su Subsecretario, Sr. Jorge Vázquez Rosa, con domicilio en Mercedes 993; el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, representado por su Presidenta, Psic. Gabriela Fulco y por su Director, Sr. Alvaro Viviano, con domicilio en Treinta y Tres 1481; y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), representado por el Dr. Gustavo De Armas, Oficial a Cargo, con domicilio en Bulevar Artigas 1659 piso 12, se suscribe el presente Acuerdo Interinstitucional.

CONSIDERANDO

Que el Estado Uruguayo ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 28 de setiembre de 1990 mediante Ley 16.137, comprometiéndose en su totalidad a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que las normas establecidas en la Convención sean efectivas, así como a garantizar y proteger el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes uruguayos.

Que entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio del Interior, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), y UNICEF, se celebró un acuerdo interinstitucional el 17 de noviembre de 2009 que es antecedente inmediato del presente acuerdo.

Que en dicho acuerdo se tendió, en lo medular, a la creación de una serie de indicadores consensuados que cada organismo debería recoger –en sus respectivos sistemas de información- a efectos de cuantificar y presentar información específica sobre la situación de los adolescentes en conflicto con la ley.

Que por Ley 19.367 se creó el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como servicio descentralizado que tiene a su cargo la ejecución de las medidas socioeducativas

dispuestas por los artículos 77 y siguientes de la Ley 17.823 del 7 de setiembre de 2004 (Código de la Niñez y Adolescencia).

Que por Ley 19.334 se creó la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado al que le fue asignado competencia en materia infraccional adolescente, como órgano investigador y acusador, por Ley N.º 19551 del 25 de octubre de 2017.

Que en el marco del proyecto de cooperación vigente entre UNICEF y el INISA, UNICEF ha apoyado la iniciativa del INISA de retomar la ejecución de las acciones comprendidas en el convenio anterior, a partir del apoyo a la convocatoria y a la coordinación técnica de una Mesa de trabajo interinstitucional.

Que de acuerdo con la nueva realidad institucional, es necesario -tomando como base el Acuerdo referido y persiguiendo los mismos fines-, actualizar los indicadores y proponer un nuevo Acuerdo que incluya al conjunto de actores estatales involucrados y amplíe los alcances y objetivos de la Mesa de trabajo, trascendiendo la finalidad de presentación de información, en pos de un ámbito de coordinación inter institucional.

Que las instituciones continúan firmemente convencidas sobre la necesidad de construir un sistema de información conjunto.

ACUERDAN:

1º: Un marco común de indicadores que forma parte del presente Acuerdo (Anexo A), en el que:

a- El Ministerio del Interior: recolectará y procesará los indicadores que refieren a la actuación policial.

b- La Suprema Corte de Justicia: recolectará y procesará la información referente a la actuación judicial en materia de adolescentes a nivel nacional.

c- La Fiscalía General de la Nación: recolectará y procesará la información que se encuentre disponible referente a la actuación del Servicio en materia de adolescentes a nivel nacional.

c- El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente: recolectará y procesará la información sobre el sistema de ejecución de sanciones a adolescentes a nivel nacional.

2º- Cada institución suministrará la información acordada dentro de los 120 días inmediatos siguientes a la finalización de cada ejercicio anual (1º de enero al 31 de diciembre). El primer año de implementación de los nuevos indicadores será 2018, sin

perjuicio de lo cual las partes se comprometen a brindar los indicadores ya existentes para los años 2016 y 2017

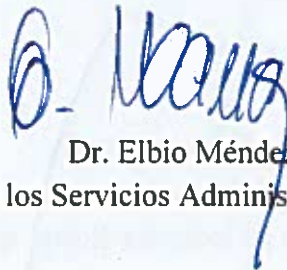
3º- Las instituciones garantizarán que la recolección de los datos se produzca de manera periódica e ininterrumpida.

4º- Conformar una Mesa de trabajo interinstitucional integrada por las partes firmantes, con la finalidad de reunir información de acuerdo al marco común de indicadores, generar un espacio de articulación y reflexión interinstitucional, y presentar la información. El régimen de trabajo de la Mesa será acorde a las necesidades de la tarea, e inicialmente será facilitada por UNICEF.

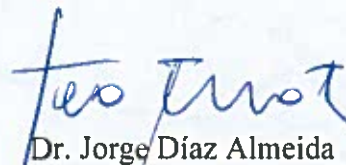
Se extienden copias del presente acuerdo a las instituciones firmantes, siguen firmas.



Dra. Elena Martínez
Presidenta de la Suprema Corte de Justicia



Dr. Elbio Méndez
Director General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación



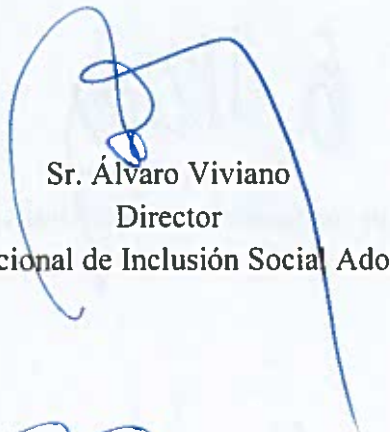
6F
Full
D
y



Sr. Jorge Vázquez Rosa
Subsecretario
Ministerio del Interior



Psic. Gabriela Fulco
Presidenta
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.



Sr. Álvaro Viviano
Director
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente






Dr. Gustavo De Armas
Oficial a Cargo
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ANEXO A: MARCO COMÚN DE INDICADORES

N°	Institución	Dato	Desagregación
1	Ministerio del Interior	Número de adolescentes detenidos en un año por supuesta comisión de infracción	Sexo, edad y departamento
2	Fiscalía	Número de adolescentes notificados a fiscalía	Sexo, edad, departamento.
3	Fiscalía	Número de formalizaciones a adolescentes en un año	Sexo, edad y departamento
4	Fiscalía	Número de solicitudes de medida cautelar a adolescentes en un año	Tipo de medida (privativa-no privativa)
5	Fiscalía	Número de solicitudes de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Sexo y edad
6	Fiscalía	Número de adolescentes con acusación en un año	Sexo y edad
7	Poder Judicial	Número de adolescentes a los cuales se les inicia un proceso penal en un año	Sexo, edad y departamento
8	Poder Judicial	Número de adolescentes con medidas cautelares en un año	Sexo, edad y tipo de infracción
9	Poder Judicial	Número de adolescentes con medida cautelar privativas de libertad en un año	Sexo, edad y departamento
10	Poder Judicial	Cantidad de días transcurridos hasta el dictado de la sentencia en 1era instancia	
11	Poder Judicial	Número de procesos a adolescentes que exceden los 90 días para el dictado de la sentencia en 1era instancia en un año	Sexo, edad y departamento
12	Poder Judicial	Número de adolescentes con sentencia en un año	Sexo, edad y departamento
13	Poder Judicial	Número de adolescentes con sentencias privativas de libertad en un año	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción
14	Poder Judicial	Número de adolescentes con sentencias privativas de semi libertad en un año	Sexo, edad, tipo de infracción
15	Poder Judicial	Número de adolescente con sentencias NO privativas de libertad en un año	Sexo, edad, departamento, tipo de infracción y tipo de no privativa
16	Poder Judicial	Duración de la privación de libertad impuesta en la sentencia (en meses)	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción

17	Poder Judicial	Número de Recursos interpuestos por el defensor contra las sentencias interlocutorias de inicio de proceso en un año	Tipo de defensor
18	Poder Judicial	Número de recursos interpuestos por el Defensor contra la sentencia definitiva en un año	Tipo de defensor
19	Poder Judicial	Número de adolescentes cuyo proceso culminó por sentencia definitiva de allanamiento	Tipo de defensor
20	Poder Judicial	Número de sentencias absolutorias en un año	Tipo de defensor
21	INISA	Número de ingresos de adolescentes en un año (se contabiliza al adolescente tantas veces como haya ingresado en el año)	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción y tipo de medida
22	INISA	Número de adolescentes que ingresaron en un año (se contabiliza al adolescente una sola vez)	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción y tipo de medida
23	INISA	Número de egresos de adolescentes en un año	Sexo, edad, departamento y tipo de medida. Por tipo de medida según sexo y edad.
24	INISA	Número de sustituciones de privación de libertad solicitadas en un año	Sexo y edad
25	INISA	Número de sustituciones de privación de libertad obtenidas en un año	Sexo y edad
26	INISA	Número de Licencias solicitadas en un año	Sexo, edad y tipo
27	INISA	Número de licencias obtenidas en un año	Sexo, edad y tipo
28	INISA	Número de adolescentes en INISA al 30 de noviembre	Sexo, edad, departamento
29	INISA	Número de adolescentes privados de libertad al 30 de noviembre	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción
30	INISA	Número de adolescentes cumpliendo medida cautelar al 30 de noviembre	Tipo de medida (Privativa o No privativa), Tipo de infracción. Tipo de infracción según tipo de medida
31	INISA	Número de adolescentes que por sentencia se encuentran privados de libertad al 30 de noviembre	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción
32	INISA	Número de adolescentes que por sentencia se encuentran cumpliendo una medida no privativa de libertad al 30 de noviembre	Sexo, edad, departamento y tipo de infracción

33	INISA	Número de adolescentes cumpliendo una medida privativa de libertad que asisten a educación formal	Sexo y edad
34	INISA	Número de adolescentes muertos durante el cumplimiento de una medida de privación de libertad en un año	Sexo, edad y causa

  3 
6F 